

# PROGRAMA DEL PRACTICUM II - III

## EDUCACIÓN SOCIAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN, FILOSOFÍA Y ANTROPOLOGÍA  
UPV/EHU



**CURSO 2017-2018**

**Tutores/as del Practicum II - III de Educación Social:**

Natalia Alonso, Elisabet Arrieta, Isabel Bartau, Jasone Cenoz, Joxe Jiménez, Amaia Mendizabal, Hilario Murua, Nerea Portu, Virginia Pérez-Sostoa, Elixabet Sáenz, Arantxa Uribe-Echevarria

**Coordinador:** Hilario Murua

# **PROGRAMA DEL PRACTICUM II - III EDUCACIÓN SOCIAL**

## **FACULTAD DE EDUCACIÓN, FILOSOFÍA Y ANTROPOLOGÍA**

### **UPV/EHU**

#### **ÍNDICE**

|  |    |
|--|----|
| 1. INTRODUCCIÓN.....   | 3  |
| 2. PERFIL PROFESIONAL, FUNCIONES Y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN .....  | 3  |
| 3. COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN EL PRACTICUM II - III .....   | 3  |
| 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS .....                   | 4  |
| 5. METODOLOGÍA.....  | 4  |
| 5.1. FASE I.....   | 4  |
| 5.2. FASE II.....  | 10 |
| 6. MEMORIA DEL PRACTICUM II - III .....                        | 11 |
| 7. EVALUACIÓN DEL PRACTICUM II - III .....                     | 12 |
| 7.1. EVALUACIÓN DEL TUTOR/A DE LA FACULTAD.....                | 13 |
| 7.2. EVALUACIÓN DEL INSTRUCTOR/A DEL CENTRO DE PRÁCTICAS ..... | 13 |
| 8. CONTACTOS DE INTERÉS.....                                   | 14 |
| 9. LEGISLACIÓN VIGENTE A CERCA DEL PRACTICUM .....             | 14 |

## 1. INTRODUCCIÓN

El Practicum es una materia esencial en el plan de estudios. El alumnado se sitúa en el ejercicio profesional, tomando contacto con la realidad socioeducativa, observando, reflexionando e interviniendo en lo que será su profesión en un futuro próximo.

Este Practicum se ubica en el primer y segundo cuatrimestre de 4º curso del Grado en Educación Social y comprende 12 y 18 créditos ECTS. Asimismo, forma parte del Módulo VII “*Desarrollo profesional y práctica socioeducativa*” de dicho Grado.

Consideraciones previas a tener en cuenta:

- El alumnado deberá recoger en un Diario Reflexivo todas las actividades planteadas durante las diferentes fases del Practicum.

Es necesaria la presencia en todas las fases del Practicum

## 2. PERFIL PROFESIONAL, FUNCIONES Y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

El perfil de la persona que se gradúa en Educación Social, es el de un/a profesional que interviene generando procesos socioeducativos de cambio mediante herramientas relacionales para contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las personas, los grupos, los colectivos y la comunidad. El/la profesional de la Educación Social configura su práctica desde claves éticas y de respeto a la deontología profesional, prestando atención específica a las situaciones de mayor desventaja, dificultad y/o exclusión social.

Entre las funciones a desarrollar por la profesión, destacamos las siguientes:

- Diseño, desarrollo y evaluación de planes, proyectos y programas socioeducativos.
- Coordinación de las actividades diseñadas y creación de contextos que favorezcan las relaciones educativas y las redes sociales.
- Dinamización, organización y gestión de grupos y recursos.
- Establecer relaciones empáticas y sensibles en las intervenciones socioeducativas.
- Participar activamente en los equipos profesionales.

Los ámbitos donde se sitúa la acción práctica se enmarcan en cualquier contexto susceptible de intervención socioeducativa.

## 3. COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN EL PRACTICUM II - III

- Intervenir profesionalmente en contextos de la Educación Social sobre las bases teórico prácticas de las diferentes disciplinas relacionadas con la educación social, y desde claves éticas y de respeto a la deontología profesional.
- Responsabilizarse de sus acciones educativas, desde el reconocimiento de la identidad profesional y el ejercicio de las funciones profesionales del educador social.
- Construir colaborativamente conocimiento sobre el ser y el hacer profesional de la educación social, a través de la investigación y el análisis de la práctica.
- Comunicar de forma argumentada, tanto por escrito como de forma oral, las reflexiones sobre el trabajo profesional de los educadores y educadoras sociales, así como de la cultura de las organizaciones en las que está inmerso.
- Planificar, desarrollar y evaluar de forma reflexiva proyectos/programas de acción socioeducativa en ámbitos de la educación social, teniendo como referencia las conclusiones del diagnóstico de una realidad concreta.

- Elaborar propuestas, herramientas e instrumentos educativos para enriquecer y mejorar los procesos, contextos y recursos educativos y sociales.
- Capacidad de trabajo en grupos interdisciplinares e interinstitucionales

#### 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS

- Utiliza las bases conceptuales y metodológicas, que fundamentan el ejercicio profesional argumentado, en los contextos de intervención de la Educación Social.
- Analiza y detecta las necesidades educativas y formativas de los colectivos con los que se está trabajando, integrando en el análisis la perspectiva de género.
- Elabora propuestas específicas de acción con los colectivos con los que se está trabajando, que sean acordes a sus necesidades y que tengan en cuenta el criterio de superación de desigualdades.
- Desarrolla y evalúa de modo crítico y reflexivo el proyecto de acción con el que se está vinculado en el ámbito de trabajo, integrando la perspectiva de género.
- Diseña la recogida sistemática de información, utilizando los criterios y procedimientos necesarios, para analizar e interpretar una realidad social y educativa sometida a estudio.
- Elabora las memorias explicativas del proceso de intervención seguido en el o los ámbitos profesionales elegido o asignados en el Practicum II - III.

#### 5. METODOLOGÍA

El Practicum II - III de Educación Social contempla un total de 30 créditos que se distribuyen en 12 créditos durante el primer cuatrimestre y 18 créditos en el segundo.

Está concebido como un único Practicum y consta de las siguientes fases:

• **FASE 0:** Actividades a realizar en el 2º cuatrimestre de 3º de Educación Social, es decir, durante el curso anterior al Practicum II-III de 4º curso. Actividades a desarrollar:

- Presentación Practicum
- Sesión de Orientación para Elección de Centro de prácticas

El tiempo dedicado a estas actividades se contabiliza en la Fase 1 del Practicum II - III, siendo obligatoria la asistencia.

• **FASE 1:** Fase inicial del Practicum II - III: Actividades presenciales a realizar en la Facultad antes de la salida a los centros de prácticas (apartado 8.1)

• **FASE 2:** Inserción y desarrollo del Practicum II – III en los centros y actividades de seminario en la Facultad (apartado 8.2)

##### **5.1. FASE 1 O FASE INICIAL DEL PRACTICUM II - III: EN LA FACULTAD**

(2 créditos ECTS= 50 horas: 20 horas presenciales y 30 horas no presenciales)

La Fase 1 o Fase Inicial se desarrolla en la Facultad del 11 al 22 de Septiembre. El objetivo de este bloque es situar al alumnado en el Practicum de 4º curso, orientar su posible implicación en las actividades y tareas formativas, así como contribuir a la concreción de herramientas de aprendizaje adecuadas para la ubicación y el análisis de su proceso de prácticas.

Se trata de determinar los aspectos teóricos, contextuales, normativos, instrumentales y vivenciales sobre los que se ha de fundamentar el proceso de Practicum de 4º curso de la titulación. Mediante metodologías activas se abordará la revisión de la experiencia previa, la ubicación previa en los marcos de las entidades en las que se realizarán las prácticas y los aspectos teórico- prácticos fundamentales para la misma.

Con el fin de incidir en el sentido formativo del Practicum y fomentar el aprendizaje significativo, parte de las horas correspondientes a esta Fase I se insertarán en actividades previas realizadas el curso anterior así como en seminarios y reuniones iniciales a realizar con el/la tutor/a. Así mismo, hay contenidos de la Fase I que se desarrollarán transversalmente una vez que el alumnado se haya insertado en sus centros de prácticas.

**La asistencia es obligatoria y las tareas de esta fase se incluyen en la valoración del Practicum.**

#### **ACTIVIDAD 1:**

### **PRESENTACIÓN DEL MÓDULO VII: “DESARROLLO PROFESIONAL Y PRACTICA SOCIOEDUCATIVA”**

Sesión de mañana (11 Septiembre, de 11:00 a 14:00h)

1. Competencias y resultados de aprendizaje del Módulo VII. Estructura general y materias del Módulo VII: Asignaturas optativas, Practicum II - III, Trabajo Fin de Grado (TFG).
2. Presentación del TFG (Responsable o persona de la Comisión de Coordinación del TFG de Educación Social).
  - 2.1. Finalidad y objetivos del TFG
  - 2.2. Inscripción y convocatorias
  - 2.3. Temática, líneas de trabajo y procedimiento de elección
  - 2.4. Proceso de elaboración
  - 2.5. Requisitos y presentación de la defensa
  - 2.6. Evaluación del TFG
3. Presentación del Practicum II - III
  - 3.1. Programa del Practicum II - III: Estructura y actividades a realizar.
    - 3.1.1. Fase 1
    - 3.1.2. Fase 2
  - 3.2. Compromisos del alumnado y protocolo de contacto con los Centros.
  - 3.3. Normativa vigente y anexos a cumplimentar
  - 3.4. Adjudicación de Centros y tutor/a.

#### **Objetivo:**

- Informar para la ubicación del alumnado en las diversas actividades, tareas y materias que componen el Módulo VII: asignaturas correspondientes, Practicum II - III y el Trabajo Fin de Grado (TFG) y el desarrollo previsto de las mismas.

#### **Metodología:**

- Debate y discusión en torno a las competencias, resultados de aprendizaje y Trabajo Fin de Grado.
- Revisión, opiniones y debate en torno al Practicum II - III.

#### **Entregable:**

- Entrega por escrito de la información obtenida en la sesión: aspectos significativos, líneas para la reflexión, conclusiones establecidas,...
- **La entrega resultado de esta actividad y de las siguientes de esta Fase 1 se realizará al tutor/a en la 1ª sesión de Seminario.**

**ACTIVIDAD 2:**  
**EXPECTATIVAS DEL ALUMNADO EN TORNO AL PRACTICUM II Y III**

**ACTIVIDAD 3:**  
**TESTIMONIO DEL ALUMNADO**

**ACTIVIDAD 4:**  
**EL ROL PROFESIONAL**

Sesión de mañana (15 Septiembre, de 9:00 a 14:00)

**Objetivos:**

- Revisar y reflexionar sobre lo que espera y cabe esperar del Practicum de 4 ° curso
- Proyectar la concreción del rol profesional en el contexto de prácticas asignado
- Concretar y redactar las expectativas personales ligadas al rol profesional.
- Redactar la elaboración del ajuste de expectativas tras la sesión.

**Metodología:**

- Revisión de la experiencia en el Practicum I
- Elaboración individual y dinámicas en grupo sobre proyección de expectativas
- Presentación de testimonios de alumnado
- Recogida y contraste de contenidos

**Entregable:**

- Cada estudiante entregará un documento escrito que recoja el sentido personal de lo acontecido en esta sesión de trabajo

**ACTIVIDAD 5:**  
**UBICACIÓN EN EL CENTRO DE PRÁCTICAS**

**Tarea no presencial:**

- Búsqueda de información sobre el centro de prácticas

**Entregable:**

- Recogida escrita de la información inicial sobre el centro de prácticas

**ACTIVIDAD 6:**  
**HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS**

Sesión de mañana (18 Septiembre, de 9:00 a 11:00)

**Objetivos:**

- Tomar conciencia de nuestra forma de recogida de la información y de su importancia para el análisis de nuestras prácticas.

- Visualizar y argumentar nuestra comprensión de la relación entre teoría y práctica.

**Metodología:**

- Presentación del sentido de la sesión.
- Sentido de la escritura, diario e incidente crítico
  - Escritura personal sobre soporte audiovisual.
  - Análisis en grupo sobre la forma de nuestra escritura.
  - Presentación de tipos de escritura: Descripción, narración, interpretación
- Relación entre Teoría/Práctica

**Entregable:**

- Síntesis de la sesión de trabajo presentada en cualquier soporte (papel, fotografía, video, plástica,...): recogida de los aspectos trabajados en la sesión que resultan significativos para cada persona.

**ACTIVIDAD 7:**

**PRESENTACIÓN DE LA CARTA DE SERVICIOS SOCIALES EN LA CAV**

Sesión de mañana (18 Septiembre, de 11:00 a 13:00)

**Objetivo:**

- Conocer la Carta de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma Vasca

**Metodología:**

- Presentación de la Carta por parte del Colegio de Educadores/as Sociales de Gipuzkoa

**Entregable:**

- Cada estudiante entregará un documento escrito que recoja el sentido personal de lo acontecido en esta sesión de trabajo

**ACTIVIDAD 8:**

**JORNADA PRÁCTICAS EN EDUCACIÓN SOCIAL: ÁMBITOS Y CENTROS**

**Objetivos:**

- Ampliar la visión sobre los ámbitos de intervención del educador/a social
- Conocer las orientaciones prácticas sobre colectivos específicos
- Concretar el sentido socio-educativo común y diferencial que caracterizan a los centros presentados

**Metodología:**

- Presentaciones por parte de Centros e instituciones
- Contraste de situaciones

**Entregable:**

- Cada estudiante recogerá y presentará las conclusiones y cuestiones abiertas en esta jornada respecto a los modos de abordaje práctico propios de las situaciones presentadas y los aspectos comunes que las definen

| ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INICIAL A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO 2017/18 PARA EL PRACTICUM II - III |                  |  |  |   |                                    |
|--|------------------|--|--|---|------------------------------------|
| FECHA  | HORA             | LUGAR                                      | ACTIVIDAD  | PROFESOR/A  |                                    |
| Lunes 11 de septiembre   | 11-14            | Aula: 0.6                                  | 1. Presentación del Módulo VII: "Desarrollo profesional y práctica socioeducativa"               | Elisabet Arrieta<br>Maggie Bullen<br>Joxi Imaz              |                                    |
|  |                  |  |  | <b>CASTELLANO</b>   | <b>EUSKARA</b>                     |
| Viernes 15 de septiembre   | 09:00-10:00      | Aula 0.5<br>(cast.)<br>Aula 2.7<br>(eusk.) | 2. Expectativas del alumnado en torno al Practicum   | Virginia<br>Pérez-Sostoa<br>Arantxa<br>Uribe-<br>echevarria | Joxe Jimenez<br>Natalia Alonso     |
|  | 10:00-11:00      |  | 3. Testimonio del alumnado   |   |                                    |
|  | 11:30-12:30      |  | 4. El rol profesional  |   |                                    |
|  | No<br>presencial |  | 5. Búsqueda, complementación y puesta en común de la información relativa al centro de prácticas |   |                                    |
| Lunes 18 de septiembre   | 09:00-10:30      | Aula 0.4<br>(cast.)<br>Aula 2.7<br>(eusk.) | 6. Herramientas metodológicas  | Isabel Bartau<br>Hilario Murua                              | Amaia<br>Mendizabal<br>Nerea Portu |
|  | 11:00 12:00      | Aula: Magna                                | 7. Presentación de la carta de Servicios Sociales en la CAV                                      | <b>Colegio Educadores/as Sociales</b>                       |                                    |
| Viernes 22 de septiembre   | 09:30-10:30      | Aula Magna                                 | 8. Jornada Prácticas en Educación Social   | <b>NURA</b>   |                                    |
|  | 10:30-11:30      |  |  | <b>HEZIZERB</b>   |                                    |
|  | 12:00-13:00      |  |  | <b>EMAUS</b>  |                                    |
|  | 13:00-14:00      |  |  | <b>GIELMAR</b>  |                                    |
| Semana del 18 al 22 de septiembre  |                  |  | 9. Primer seminario con el/la tutor/a  |   |                                    |
| Por determinar con el/la tutor/a   |                  |  | 10. Mínimo otros dos seminarios más  |   |                                    |
| Marzo-Abril de 2018. Por determinar  |                  | Aula Magna                                 | 11. Seminario de seguimiento y orientación*  | Alumnado  |                                    |

\* Todas las actividades contempladas en este cronograma son de obligatoria asistencia y participación, especialmente la actividad n º11

## **5.2 FASE 2 EN LOS CENTROS DE PRÁCTICAS**

(28 créditos ECTS= 700 horas: 505 horas presenciales y 195 horas no presenciales)

Se desarrolla en los centros de prácticas del 25 de septiembre de 2017 hasta mediados de mayo de 2018.

El trabajo a realizar en este Bloque propicia que el alumnado en colaboración con otros profesionales, se inserte activamente en su rol profesional mediante la observación, la reflexión y la práctica ejercitándose como profesional a través de la intervención directa.

El Practicum pondrá en marcha dos procesos simultáneos:

### **PRÁCTICAS DE EDUCACIÓN SOCIAL EN CENTROS, SERVICIOS, INSTITUCIONES Y ENTIDADES**

Esta parte está organizada para que el alumnado, una vez superada una primera fase de toma de contacto y observación, se integre en la intervención profesional para el desarrollo de las competencias propias del perfil de su titulación.

A lo largo del proceso del Practicum II \_ III se irán determinando y cumplimentando los anexos correspondientes a las diferentes fases del proceso mediante la colaboración entre el alumnado, los/as instructores/as del centro de prácticas y los/as tutores/as de la facultad:

- Al Inicio del Practicum II - III:
  - Hoja de compromiso
  - Anexo XI: Documento a suscribir por el alumnado participante en la practica
  - Anexo I: Proyecto Formativo
- Al final del Practicum II
  - Anexo IV: Informe Final del Instructor/a
- Al final del Practicum III:
  - Anexo IV: Informe Final del Instructor/a
  - Anexo V: Memoria Final del Alumno
  - Anexo VI o Informe de Valoración Final del Tutor/a y Certificado acreditativo

Los Anexos I y VI se enviarán, para la fecha que las/os tutores/as indiquen, en archivo formato Word

Todos los anexos señalados se encuentran disponibles en:

<http://www.ehu.es/es/web/filosofia-hezkuntza-zientziak/araudia1>

### **SEMINARIOS DE SEGUIMIENTO Y ELABORACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA EN LA FACULTAD**

Los seminarios son el marco organizativo y de aprendizaje compartido de todo el alumnado que participa en este Practicum donde se abordará el seguimiento de los Proyectos Formativos individuales del alumnado.

Están orientados hacia la construcción y la socialización de aprendizaje en un clima de reflexión compartida sobre las prácticas y de comunicación entre los participantes en dichos seminarios. Así, partiendo del trabajo autónomo del alumnado, el proceso reflexivo y activo se orienta en estos espacios de apoyo, de reflexión y de coparticipación entre sus componentes. Constituyen, además, una importante fuente de información porque proporcionan distintos referentes del trabajo profesional de la Educación Social.

Se utilizan metodologías activas con el fin de fomentar aprendizajes que promuevan

la participación y el compromiso profesional y social respecto a la significación de sus prácticas en el sentido deontológico de la profesión.

Entre las temáticas de interés se encuentran: el entramado institucional y normativo en que se inserta la práctica profesional, la acogida y su sentido respecto al establecimiento de la relación educativa, los procesos actitudinales y vivenciales que se integran en la acción profesional, el sentido y significación de la intervención, la construcción y puesta en marcha de los procesos de intervención, el análisis de la acción práctica, las relaciones profesionales y el trabajo coordinado en educación, las condiciones socio-laborales, la proyección de necesidades formativas

## 6. MEMORIA DEL PRACTICUM II - III

El alumnado elaborará sendas Memorias del proceso de Practicum (Practicum II y Practicum III) en la que describirá y analizará las situaciones y contextos en los que ha participado. Es necesario tener en cuenta que los datos que se aporten han de tener carácter anónimo (Ley Orgánica 15/1999, de 13 diciembre, de Protección de Datos). A fin de favorecer la reflexión a lo largo del proceso del Practicum y de facilitar la elaboración final del informe, el alumnado recogerá su experiencia en un instrumento como puede ser el diario de observaciones:

### ASPECTOS A ABORDAR Y PRESENTAR EN LAS MEMORIAS

- Presentación y datos personales
- Trabajo escrito de la Fase 1 o fase inicial previa a la salida a los centros
- Identificación y análisis del contexto del centro de prácticas:
  - Contexto general: Datos de identificación, ubicación, tipo de centro, institución de quién depende, régimen económico y normativa legislativa que regula su actividad.
  - Marco sociocultural y tipo de población a la que se dirige, servicios, proyectos y programas que se ofertan y se demandan, características, etc.
  - Contexto organizativo del centro. Órganos de gestión y dirección. Equipo de trabajo: profesionales, funciones, metodología de trabajo. Redes en los que se desarrollan.
  - Marco socio-educativo de la acción que desarrolla el centro
- Recogida y reflexión sobre la actividad desarrollada en el Practicum II.
  - Revisión del Proyecto Formativo: objetivos en el centro, competencias desarrolladas, dedicación, tareas y funciones desempeñadas.
  - Identificación proyectiva de las necesidades percibidas en el centro e inserción en un contexto concreto incorporando competencias propias del perfil profesional
- Diseño, puesta en práctica y evaluación de un proyecto de intervención
  - Análisis y estudio de diferentes proyectos/programas y/o actividades de intervención propios del centro
  - Detección/evaluación de necesidades y establecimiento del objeto de la intervención
  - Diseño y planificación del proyecto de intervención, reflejando los siguientes aspectos:
    - Ubicación del proyecto y población de destino
    - Objetivos del proceso
    - Metodología y estrategias
    - Temporalización

|  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Recursos materiales y humanos <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Procedimiento de implementación</li> <li>▪ Evaluación, limitaciones y propuestas de mejora</li> </ul> </li> <li>● Análisis y reflexión personal sobre el trabajo realizado: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proceso de practicas</li> <li>▪ Análisis del recorrido formativo y valoración reflexiva sobre su Proyecto Formativo: revisión de los objetivos propuestos y los resultados de aprendizaje.</li> <li>▪ El equipo de trabajo en el proceso del Practicum: en los seminarios y en el centro de prácticas. Aportaciones al aprendizaje a partir del trabajo realizado en los seminarios.</li> <li>▪ Profesionalización: rol profesional, funciones que se le atribuyen al rol profesional, marco de relaciones inter e intraprofesionales, condiciones socio-laborales en el ejercicio de la profesión, auto percepción profesional.</li> <li>▪ Valoración global del Practicum desde la vivencia personal y autoevaluación.</li> </ul> </li> </ul> <p>En la Memoria del Practicum II se abordarán principalmente los aspectos referidos a los puntos 1, 2, 3, 4.</p> <p style="text-align: center;"><b>Será entregada durante la segunda semana de enero.</b></p> <p>En la Memoria del Practicum III se abordarán los aspectos referidos a los puntos 5, 6.</p> <p style="text-align: center;"><b>Se entregará durante la segunda semana de mayo.</b></p> <p>Tanto a lo largo del Practicum II como del Practicum III se abordará el perfil profesional del Educador o Educadora Social, las dimensiones de género y la perspectiva deontológica</p> |
|--|

## 7. EVALUACIÓN DEL PRACTICUM II - III

La evaluación del Practicum II y III se realizará teniendo en cuenta los siguientes grandes apartados: el proceso y resultados del trabajo realizado en la Facultad y el trabajo realizado en el Centro de prácticas. La nota final será el resultado de la valoración de cada uno de los apartados otorgándose a cada uno de ellos el 50% de la nota. Será imprescindible superar los dos apartados para superar el Practicum. La evaluación del Practicum II se realizará en enero y la del Practicum III en mayo según los diferentes indicadores:

|                              | <b>PRÁCTICUM II</b>  |                    |
|------------------------------|--|--------------------|
|                              | <b>Criterios de evaluación</b>   | <b>Nota máxima</b> |
| <b>Fase I</b>                | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Asistencia mínima del 80%</li> <li>● Calidad académica de los entregables</li> </ul>  | 0,5 puntos         |
| <b>Seminarios</b>            | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Asistencia y participación</li> <li>● Nivel de ejecución de las tareas</li> <li>● Grado de profundización en la reflexión sobre el proceso</li> </ul> | 2 puntos           |
| <b>Memoria</b>               | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Adecuación a los criterios y estructura de la memoria</li> </ul>  | 2,5 puntos         |
| <b>Evaluación del centro</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Corresponde al centro</li> </ul>  | 5 puntos           |

En el caso de la FASE I dada la importancia de ésta, el no asistir a un 80% de las actividades programadas, conllevará no sumar los 0,5 puntos asignados a ésta y a restar 0,5 puntos de la nota final obtenida

|                              | <b>PRACTICUM III</b>  |                    |
|------------------------------|---|--------------------|
|                              | <b>Criterios de evaluación</b>  | <b>Nota máxima</b> |
| <b>Seminarios</b>            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia y realización de tareas</li> <li>• Participación</li> <li>• Manejo de habilidades de expresión comunicativa</li> <li>• Trabajo cooperativo en los Seminarios</li> </ul>   | 2,5 puntos         |
| <b>Memoria</b>               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación a los criterios fundamentales de: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estructura y forma</li> <li>▪ Precisión terminológica y argumentación</li> <li>▪ Profundización y significación de contenidos</li> <li>▪ Nivel de ejecución del proyecto de intervención</li> <li>▪ Ajusta al rol profesional</li> <li>▪ Reflexión sobre el proceso</li> </ul> </li> </ul> | 2,5 puntos         |
| <b>Evaluación del centro</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Corresponde al centro</li> </ul>   | 5 puntos           |

### 7.1. EVALUACIÓN DEL TUTOR O TUTORA DE LA FACULTAD

A continuación se detallan los elementos de evaluación que el tutor o tutora de la facultad tendrá en cuenta en la valoración del Practicum:

- Asistencia y participación en la totalidad de actividades, seminarios y tutorías organizados en la facultad.
- Manejo de habilidades sociales para expresarse y relacionarse con sus compañeros y compañeras.
- Desarrollo y utilización de estrategias y procedimientos en la práctica profesional.
- Memoria del Practicum: criterios de evaluación
  - Adecuación a los criterios y estructura de la memoria: claridad y coherencia en la presentación de los datos. La redacción del documento se ajustará al nivel de exigencia universitario.
  - Precisión, rigor y claridad en la exposición y argumentación de la documentación. Utilización correcta de terminología idónea a la profesión.
  - Profundización en el análisis y reflexión sobre las prácticas realizadas.
  - Ajuste y compromiso con el rol del profesional de la Educación Social en el área de trabajo desarrollada. Análisis y la reflexión del perfil profesional en el marco de la formación, académico-científica trabajado durante la carrera.

### 7.2. EVALUACIÓN DEL INSTRUCTOR/A DEL CENTRO DE PRÁCTICAS

Una vez finalizado el período de Practicum II y el periodo de Practicum III, el instructor o instructora del centro de prácticas deberá cumplimentar la hoja de evaluación del alumnado (Anexo IV) y remitirla al tutor o tutora de la facultad.

A continuación se detallan los elementos de evaluación que se tendrán en cuenta:

- Cumplimentación del total de horas de prácticas según el calendario y horario pactados previamente.
- Grado de cumplimiento de las tareas, entendido como, dedicación, competencia demostrada, interés y actitud responsable y reflexiva.
- Trabajo colaborativo en el marco de los equipos profesionales, capacidad de iniciativa.
- Cumplimentación de la hoja de evaluación.

## 8. CONTACTOS DE INTERÉS

- Vicedecana del Practicum: **Maggie Bullen** (Tfno: 943-015496)
- Coordinador del Practicum: **Hilario Murua** (Tfno: 943-015515)
- Técnica de Centro: **Mertxe Torres** (Tfno: 943-015562)

## 9. LEGISLACIÓN VIGENTE ACERCA DEL PRACTICUM

Los siguientes documentos recogen la normativa vigente en relación al Practicum:

- Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/10/pdfs/BOE-A-2011-19362.pdf>

- Normativa Reguladora de las Prácticas Académicas Externas del Alumnado, aprobada en el Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2012.

[http://www.ikasleak.ehu.es/p202shgradct/es/contenidos/informacion/normativas\\_grado](http://www.ikasleak.ehu.es/p202shgradct/es/contenidos/informacion/normativas_grado)

- (2004) Código Deontológico de Educación Social. Toledo.

<http://www.eduso.net/red/codigo.htm>